

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 19 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención al gestor de alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del artículo 62 del Texto Integrado Decreto 395/2008, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer público el derecho a la subvención al gestor de alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del Texto Integrado Decreto 395/2008, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Número de expediente: 11-PO-I-00-0045/08.

Importe de la subvención: 37.838,61 € (Subvención gestor alquiler anualidad 2016).

Partida presupuestaria: 2017 1500032252 G/43A/46100/11 01.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Emuvijesa).

Localidad y núm. viviendas: 23 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Alquiler Viviendas Protegidas para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-I-00-0034/09.

Importe de la subvención: 25.851,63 € (Subvención gestor alquiler anualidad 2016).

Partida presupuestaria: 2017 1500032252 G/43A/46100/11 01.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Emuvijesa).

Localidad y núm. viviendas: 17 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Alquiler Viviendas Protegidas para la Integración Social.

Número de expediente: 11-PO-I-00-0057/08.

Importe de la subvención: 56.790,08 € (Subvención gestor alquiler anualidad 2016).

Partida presupuestaria: 2017 1500032252 G/43A/46100/11 01.

Beneficiario: Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez, S.A. (Emuvijesa).

Localidad y núm. viviendas: 34 Viviendas Protegidas en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Alquiler Viviendas Protegidas para la Integración Social.

Cádiz, 19 de septiembre de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.